

[illegible]

2000

	7/10/22	60294.0	3
			19

[illegible]

0032212



Nº 2014-13-08-01-P02825

COMPRAVENTA .-

OTORGA: LOS CONYUGES LUISA CLEMENCIA JAMED
CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR.-

A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO ADRIAN VARGAS VELEZ.-

COPIA: PRIMER

CUANTIA: \$ 3.680,00

Manta, 2 de Mayo del 2014

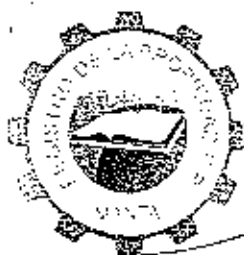
2014-13-08-01-P02825

COMPRAVENTA.-OTORGAN LOS CONYUGES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR; A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO ADRIAN VARGAS VELEZ.-

CUANTIA : USD \$ 3.680,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Mayo del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran: por una parte y en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura, y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR** el señor **TEOFILO ADRIAN VARGAS VELEZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa, por una parte, los cónyuges **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente instrumento se les llamará simplemente "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor **TEOFILO ADRIAN VARGAS VELEZ**, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Los vendedores declaran que son dueños y propietarios

de un inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Lotización Costa Azul el lote signado con el número DOCE de la Manzana T-3, por compra que le hiciera al señor JAMED VELIZ SAID FELIPE, mediante escritura pública de Aclaratoria y Compraventa otorgada por el Notario Publico Primero del cantón Manta, el seis de Mayo del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de Marzo del dos mil once. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con 10,00 metros y pasaje peatonal; **POR ATRÁS:** Con diez metros y lote número nueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 16,00 metros y lote número 13; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 16,00 metros y lote número 11. Con una Área Total de 160,00 METROS CUADRADOS. El cual se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el Presente contrato, los vendedores por sus propios derechos y personales derechos, venden, ceden y transfieren al señor **TEOFILO ADRIAN VARGAS VELEZ**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DOCE de la Manzana T-TRES, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.**- **CUARTA: PRECIO.** El precio convenido mutuamente por las partes es el de (\$ 3.680,00), que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente.- **QUINTA: CLAUSULA UNICA.** Se prohíbe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal = mecánicos o industriales que causen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente.- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes - conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes.- **SEXTA: SANEAMIENTO.** Los vendedores declaran que transfieren sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.- **SÉPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la compradora.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.** Usted señor Notario, se



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21487



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifique hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 21487

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de mayo de 2010
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Solvent.Predio: 2232212000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul signado con el número doce, de la Manzana T- Tres de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal. POR ATRAS: Diez metros y lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número 13. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número 11. Con una area total de: 160,00m2. SOLVENCIA, El lote del predio descrito del predio descrito a la fecha se encuentra

libre de Gravámenes

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	11 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/03/2002	3,911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/03/2010	3,596
Compra Venta	Compraventa	791 23/03/2011	13,551

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Previdencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charca Nueva", ubicado en la parroquia Urbano Parqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de colono.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-30385203	Calderon Moreira Clemenria Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-90200007000455	Alfatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (a/s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 21487

Firma: de



2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, Manzanitas O-2-1, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamad, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamad representada por el Sr. Raul Jamad Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 5 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 2,911 - Folio Final: 2,913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí



Fecha de Resolución: Lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en la villa denominada "Juncos" Nuevo de la parroquia "San José" denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana "Parque de Manta", con una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00382178	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Vida	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra-Venta	14	01-jun-1949	23	23

1.7.5 Protocolización de Documentos

Escrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesta por la Señora Luisa Clemencia Lamed

C a l d e o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Plenos	1	27-ene-1998	1	1

1.7.6 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de marzo de 2011

Tomo: 25 Folio Inicial: 13.551 - Folio Final: 13.560
Número de Inscripción: 793 Número de Repertorio: 1.685
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** ACLARACION Y COMPRAVENTA ** Mediante este mismo contrato se procede como en efecto se hace a aclarar que el apellido del hoy vendedor es VELIZ y no como se hace constar en el Contrato de Adquisición ya que por un error involuntario se transcribió como Vélez tratándose de la misma persona. Un lote de terreno ubicado en la

Letización Costa Azul signado con el número doce, de la Manzana T. Tres de la Parroquia Los Esteros del Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	09-23182505	Jamed Veliz Said Felipe	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	509	26-feb-2010	8596	8656

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:46 del jueves, 24 de abril de 2014

A petición de: *Sra. Paola Fariello*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0092177

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Apección verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES CALDERON LUISA CLEMENTE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2232212000 LOT. COSTA AZUL MZ-Y-3 LOTF 12
Manta, dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Edu. Diana Santos M.
JEFE DE REGISTRO Y CATASTRO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0006062

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL M2-T3 LOTE 12
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 29/04/2014 14:34:54
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 28 de julio de 2014.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061190

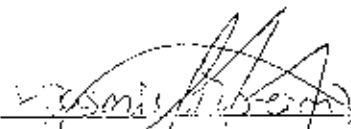
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a _____
ubicada JAMIED CALDERON / LUISA CLEMENCIA
LOT. COSTA AZUL MZ-T-3 LOTE 12
cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA asciende a la cantidad
de \$ 3680.00 TRE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES. 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

02 DE MAYO DEL 2014

Maria, _____ de
SRA. JASMINA MORFIRA D
JEFE DE RENTAS (E)




Directora Financiera Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380009980001
Sucre 40, 4to. y Calle 9 - Tel: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000274982

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una estructura de COMPROVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de 4 parcelas LOS ESTEROS		2-23-22-12-000	160.50	3680.00	132727	274982

VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
36039-524	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL M2-13 LOTE 12	Impuesto principal	36.80	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47.80	
D91398162	TEOFILO ACRAN YARGAS VELEZ	SIN	VALOR PAGADO	47.80	
				SALDO	0.00

EMISION: 02/2014 1:31 - NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisa Cabrera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

USD 1:25

Nº 0112619

No. Certificación: 112619

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de abril de 2014

No. Electrónico: 21557

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-22-12-066

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-T-3 LOTE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2.

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300384524

JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 7 de septiembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, aprobada el 20 de mayo de 2014."

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIS REYES 30/04/2014 11:58:05

36.80

11.04

47.84

18.70

5.52

24.22

ECUATORIANO*****
 V334302242
 CASADO
 LUISA JAMES
 SUPERIOR
 JUBILADO
 EMERLY SERRANO
 ROSA AYMAR
 MANTA
 24/01/2006
 24/01/2018
 0505721



ECUATORIANO*****
 V334302242
 CASADO
 LUISA JAMES
 SUPERIOR
 JUBILADO
 EMERLY SERRANO
 ROSA AYMAR
 MANTA
 24/01/2006
 24/01/2018
 0505721



ECUATORIANO*****
 V334302242
 CASADO
 LUISA JAMES
 SUPERIOR
 JUBILADO
 EMERLY SERRANO
 ROSA AYMAR
 MANTA
 24/01/2006
 24/01/2018
 0505721



ECUATORIANO*****
 V334302242
 CASADO
 LUISA JAMES
 SUPERIOR
 JUBILADO
 EMERLY SERRANO
 ROSA AYMAR
 MANTA
 24/01/2006
 24/01/2018
 0505721



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 091798916-2
 VARGAS VELEZ TEOFILO ADRIAN
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 26 OCTUBRE 1977
 017- 0292 04944 M
 LOS RIOS/ QUEVEDO
 QUEVEDO 1977




ECUATORIANA***** E133911242
 SOLTERO
 PRIMARIA PESCADOR
 TEOFILO VARGAS VERA
 LIPIA ARACELY VELEZ
 MANTA 11/08/2011
 11/08/2023
 REN 4133830




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2023-24
 098
 098 - 0054 0917989162
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VARGAS VELEZ TEOFILO ADRIAN
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARCUI 2
 PARCUIA 2
 ZONA 2
 1.1 PRESIDENTE DE LA JUNTA





servirá agregar las demás cláusulas de estilo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


Luisa de Jamed
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C.No.- 130038452-4

Jorge Vinicio Serrano Aymar
JORGE VINICIO SERRANO AYMAR
C.C.NO. 130038473-0

Teofil Adrian Vargas Velez
TEOFILO ADRIAN VARGAS VELEZ
C.C.No.- 091798916-2


[Signature]
EL NOTARIO PRIMERO.-

ESTAS... FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Jorge Guanoluisa G.

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

